



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA
CALLE 5 N° 5-05 PLAZA PRINCIPAL
Dirección Electrónica: jpmmpalconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Concordia, Veintiocho (28) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

RADICADO	47-2054089001-2021.00004.00
PROCESO	PENAL
INDICIADO (S)	ANTONIO LUIS DE LA HOZ YANCY. JESÚS ENRIQUE SILVA CRESPO. CRISTIAN DAVID MERCADO PEÑA.
DELITO	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CONCORDIA. *Concordia, Veintiocho (28) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).*

Considerando que se realizaron las audiencias preliminares de legalización de captura, traslado del escrito de acusación y medida de aseguramiento el pasado 16 de Enero de 2021 y toda vez que no existe pendiente alguno dentro de la presente causa, este despacho procederá a archivar la actuación, previa anotación en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA BALAGUERA PATERNINA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONCORDIA – MAGDALENA**

La presente providencia se fija en Estado Electrónico No. 002 de Hoy 29 de Enero de 2021.

TERESA B. CARBONO MERCADO.
Secretaría

Firmado Por:

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CONCORDIA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bec38acc4d9fc7ec8dd1f5c3179dc8aa446bc9d373625a3939b675438846364**

Documento generado en 28/01/2021 01:55:42 PM